

0000014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0123/2022

FECHA: 29 de abril de 2022

Solicitud de Compra No.: DDD NO. 32-2022

SUMINISTRANTE: **GRUPO LINDISA, S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de limpieza de alfombras de Auditorio:		\$845.00
	Pasillo izquierdo y derecho a butacas.		
	Pasillo frontal a escenario.		
	Gradas de escenario, tarimas, escenario.		
	Limpieza de 169 butacas.		\$1,495.65
	Trabajo a realizar:		
	Aspirado de tapicería, aplicación de champoo y desmanchador especial, aplicación de máquina a vapor para sanitizar, eliminación de hongos y virus.		
	Rejuvenecedor de tela, limpieza total de plástico.		
	Aplicación del líquido protector de piezas plásticas.		
	NIT: FAE-FOSALEX 0614-060317-109-6		
	Emitir factura de Consumidor Final sin retención del 1% a nombre de: FAE-FOSALEX -MRREE		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ANA PATRICIA MANZANARES CONTRERAS		
VALOR EN LETRAS:			
DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA 65/100 DOLARES			\$2,340.65

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *FAE-FV 1231*
COMP. PRESUPUESTARIO: _____



[Signature]
DIRECTORA (A) UACI
Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA FORRES
AGUERDO N.º 2638 /2022
ADJUDICACIÓN



[Signature]
Santiago Méndez Reyes
Proveedor
Director de la Unidad Financiera Institucional



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

